



**ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
NIT.891.380.033-5



Guadalajara de Buga, marzo 28 de 2023

Señores(as)  
Funcionarios Carrera Administrativa  
Alcaldía de Guadalajara de Buga

Asunto: Anulación resultado estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo

Cordial Saludo:

Por este medio me permito informar que debido diferentes derechos de petición relacionados con inconformidad en el resultado del Estudio de Verificación de Requisitos para Otorgamiento de Encargo del empleo denominado Secretario Código 440 Grado 01, interpuestos por Funcionarios Administrativos de las Instituciones Educativas, la Secretaría de Desarrollo Institucional, realizó un proceso de comparación aleatoria entre las bases de datos (SIGEP y base de datos de Secretaria de Educación) que sustentan el proceso, encontrando diferencias entre ambas.

Con base en lo encontrado se logró determinar que los resultados del Estudio de Verificación de Requisitos para Otorgamiento de Encargo tienen una alta probabilidad de vulnerar derechos de carrera administrativa de los servidores públicos de la Alcaldía de Guadalajara de Buga, situación que tendría efectos legales y/o disciplinarios, razón por la cual la Secretaria de Desarrollo Institucional decidió dejar sin efectos el documento que nos ocupa e iniciar de nuevo el proceso de encargos una vez se tenga certeza de la fidelidad de la información utilizada como sustento del mismo.

Atentamente,

CATALINA RODRÍGUEZ MARÍN  
Secretaria de Desarrollo Institucional.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mauricio Domínguez F	Profesional Universitario	Mauricio D. T.
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretaria de Desarrollo Institucional	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.